

Sr. D. Joan-Charles Samaranch Pineda Presidente FEDERACION DIGITAL EA Apartado 3050 08200 Sabadell (Barcelona)

> Madrid, 17 de Julio de 2013 G/6764/SETSI

Estimado Sr. Samaranch:

Le informo de que la tramitación de las autorizaciones administrativas de radioaficionados y usuarios de la banda CB 27, con fecha de caducidad del 31/12/2012, que han sido remitidas por su asociación, ha sido efectuada hasta la fecha por las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones conforme a los procedimientos establecidos en los reglamentos en vigor.

Desde la publicación del nuevo reglamento de radioaficionados, en el BOE del 12 de julio de 2013, la continuidad de las autorizaciones se efectúa de oficio por la Administración. Las instrucciones para que los titulares que aún no hayan recibido las nuevas autorizaciones, puedan acceder a las mismas, serán publicadas en la sede electrónica del MINETUR.

Lamento, en cualquier caso, los retrasos o errores que hayan podido producirse.

Atentamente,

José Manuel Soria López